



Inscripción constante y exacta (344) Conf.
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PORTOVELO

S.O. 29/JULIO/2025

Folio No. 0344

ACTA No. 035 – 2025

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En la ciudad de Portovelo, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo las ocho horas, se constituyó el Concejo Municipal en el despacho de Alcaldía, presidida por la Alcaldesa Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, contando con la participación del Vicealcalde Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya y los Concejales Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, Odont. José David Romero Espinosa, Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca y Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar. Actúa como Secretaria General y del Concejo Municipal, la Abg. Yuri Anabel Ordóñez Macas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

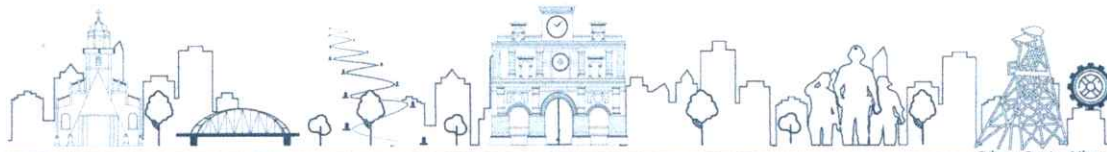
1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta N° 034–2025 de sesión ordinaria celebrada el martes 22 de julio del 2025
4. Conocimiento, análisis y aprobación de la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, solicitada por la señora Rocío Guadalupe Valle Valarezo, mediante especie valorada n°0042093, dentro del trámite de partición extrajudicial de hijuela única y aprobación de planimetría, del bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral actual n°07115021080003, ubicado en barrio San Vicente del cantón Portovelo.
5. Conocimiento, análisis y aprobación de la **TITULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA**, solicitada por la señora Vanesa Elizabeth Romero Samaniego, mediante especie valorada n°0040851 del bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral actual n°07115011014057, ubicado en barrio El Osorio del cantón Portovelo.
6. Conocimiento, análisis y aprobación de la **TITULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA**, solicitada por los señores José Rodrigo Macas Puchaicela y Carlota María Pacheco Puglla, mediante especie valorada n°0041646 del bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral actual n°07115011016007, ubicado en barrio Machala del cantón Portovelo.
7. Asuntos varios
8. Clausura.

PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

A través de secretaría, se procede a constatar el quórum reglamentario:

Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya: presente.
Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho: presente.
Odont. José David Romero Espinosa: presente.
Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca: presente.
Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar: presente.

Página 1 de 6





Insistente e insiste y dice (345) Qui

S.O. 29/JULIO/2025

Folio No. 0345

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: presente.

Una vez constatado el quórum reglamentario se procede a la instalación de la sesión.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: agradezco la presencia de los señores Concejales, declaro instalada la Sesión siendo las ocho horas con diez minutos.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Por secretaría se somete a votación la aprobación del orden del día:

Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya: apruebo el orden del día.
Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho: apruebo el orden del día.
Odont. José David Romero Espinosa: apruebo el orden del día.
Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca: apruebo el orden del día.
Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar: apruebo el orden del día.
Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: apruebo el orden del día.

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el orden del día establecido.

PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 034-2025 DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 22 DE JULIO DEL 2025.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: una vez que el acta de la sesión anterior ha sido enviada para su revisión y concluida su lectura, solicito proceder con la votación.

A través de secretaría se procede a tomar votación:

Dr. Luis Maldonado: apruebo el acta 034-2025 con las correcciones mencionadas.

Sra. Letty Dávila: tras la lectura del acta n°034-2025, con las correcciones pertinentes dadas a la Abogada secretaria doy por aprobada.

Odont. José Romero: apruebo el acta n°034-2025.

Arq. Francisco Rogel: apruebo el acta n°034-2025.

Sr. Ángel Rojas: apruebo el acta n°034-2025.

Dra. Yulissa Aguilar: apruebo el acta n°034-2025.

El Concejo Municipal por unanimidad **Resuelve: APROBAR** el Acta N° 034-2025 de sesión ordinaria celebrada el martes 22 de julio del 2025.

PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA, SOLICITADA POR LA SEÑORA ROCÍO GUADALUPE VALLE VALAREZO, MEDIANTE ESPECIE VALORADA N°0042093, DENTRO DEL TRÁMITE DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA Y APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA, DEL BIEN INMUEBLE COMPUESTO DE

Página 2 de 6





Inscripción inmueble y deis (246) [Firma]

S.O. 29/JULIO/2025

Folio No. 0346

TERRENO CON CLAVE CATASTRAL ACTUAL N°07115021080003, UBICADO EN BARRIO SAN VICENTE DEL CANTÓN PORTOVELO.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros por secretaría se dará lectura de los documentos habilitantes, para su análisis y deliberación.

A través de secretaría se procede a dar lectura a lo dispuesto por la señora Alcaldesa.

La señora Rocío Guadalupe Valle Valarezo, mediante petición en especie valorada n°0042093, solicita lapartición extrajudicial de hijuela única y aprobación de planimetría, del bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral actual n° 07115021080003, ubicado en barrio San Vicente del cantón Portovelo; adjuntando los justificativos requeridos por la Ley, lo cual consta en el expediente que contiene los siguientes informes técnicos y jurídico: Informe Técnico PART-APROBA N° 004-2025 de fecha 15 de julio de 2025, suscrito por la Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial 2; Informe Jurídico N° GADMP-PS-2025-213 de fecha 22 de julio del 2025, suscrito por el Procurador Síndico; los que recomiendan se atienda la petición.

A través de secretaría se procede a tomar la votación:

Dr. Luis Maldonado: tras haber revisado la carpeta y ver que los habilitantes, tanto de la parte técnica como jurídica, se encuentran dentro de lo correcto, doy por aprobada la partición extrajudicial de hijuela única solicitada por la señora Rocío Guadalupe Valle Valarezo de un bien inmueble ubicado en el barrio San Vicente del Cantón Portovelo.

Sra. Letty Dávila: apruebo la carpeta de señora Rocío Guadalupe Valle Valarezo, quien solicita la partición extrajudicial de hijuela única de un bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral actual n°07115021080003, ubicado en el barrio San Vicente del cantón Portovelo, constatando que los informes, tanto técnicos como jurídicos son favorables, doy por aprobada la carpeta.

Odont. José Romero: en base a los informes técnicos y jurídico, doy por aprobada la partición extrajudicial de hijuela única solicitada por la señora Rocío Guadalupe Valle Valarezo mediante la especie valorada n°0042093.

Arq. Francisco Rogel: luego del análisis de la petición presentada por la señora Rocío Guadalupe Valle Valarezo y constatando que los informes técnicos y jurídico son favorables, apruebo la partición extrajudicial de hijuela única de un terreno ubicado en el barrio San Vicente del cantón Portovelo.

Sr. Ángel Rojas: apruebo la carpeta presentada por la señora Rocío Guadalupe Valle Valarezo quien solicita partición extrajudicial de hijuela única de un terreno con clave catastral n°07115021080003, ubicado en el barrio San Vicente del Cantón Portovelo.

Dra. Yulissa Aguilar: luego de haber revisado la carpeta presentada por la peticionaria señora Rocío Guadalupe Valle Valarezo y al haber constatado que los informes técnicos y jurídico son favorables, apruebo la partición extrajudicial de hijuela única de un bien inmueble de su propiedad ubicado en el barrio San Vicente del cantón Portovelo.





Instituto emonente y siste (342) Conf.

S.O. 29/JULIO/2025

Folio No. 0347

Luego del respectivo análisis por unanimidad el Concejo Municipal resuelve aprobar la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, solicitada por la señora Rocío Guadalupe Valle Valarezo, mediante especie valorada n°0042093, dentro del trámite de partición extrajudicial de hijuela única y aprobación de planimetría, del bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral actual n°07115021080003, ubicado en barrio San Vicente del cantón Portovelo.

PUNTO CINCO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA TITULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA, SOLICITADA POR LA SEÑORA VANESA ELIZABETH ROMERO SAMANIEGO, MEDIANTE ESPECIE VALORADA N°0040851 DEL BIEN INMUEBLE COMPUESTO DE TERRENO CON CLAVE CATASTRAL ACTUAL N°07115011014057, UBICADO EN BARRIO EL OSORIO DEL CANTÓN PORTOVELO.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros por secretaría se dará lectura de los documentos habilitantes, para su análisis y deliberación.

A través de secretaría se procede a dar lectura a lo dispuesto por la señora Alcaldesa.

La señora Vanesa Elizabeth Romero Samaniego, mediante petición en especie valorada n°0040851, solicita la Titularización Administrativa, del bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral actual n°07115011014057, ubicado en barrio El Osorio del cantón Portovelo; adjuntando los justificativos requeridos de la "Ordenanza sustitutiva que regula los procesos de titularización administrativa para incorporar bienes inmuebles vacantes o mostrencos al patrimonio municipal, predios urbanos en posesión de particulares y adjudicación forzosa de fajas dentro del cantón Portovelo", lo cual consta en el expediente que contiene los siguientes informes técnicos y jurídico: Informe Técnico INF-TEC-GADMP-TAD-2025-002 de fecha 30 de junio de 2025, suscrito por la Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial 2; Informe Jurídico N° GADMP-PS-2025-209 de fecha 17 de julio del 2025, suscrito por el Procurador Síndico; los que recomiendan se atienda la petición.

A través de secretaría se procede a tomar la votación:

Dr. Luis Maldonado: doy por aprobada la titularización administrativa solicitada por la señora Vanesa Elizabeth Romero Samaniego ya que al revisar la carpeta encontramos tanto el informe técnico como jurídico de forma correcta.

Sra. Letty Dávila: luego del análisis de la carpeta presentada por la señora Vanessa Elizabeth Romero Samaniego, apruebo la titularización administrativa de un bien inmueble ubicado en el barrio El Osorio del cantón Portovelo, constatando que los informes técnicos como jurídico son favorables.

Odont. José Romero: en base en los informes técnico y jurídico, apruebo la titularización administrativa solicitada por la señora Vanessa Elizabeth Romero Samaniego.

Arq. Francisco Rogel: luego del análisis de la carpeta presentada por la señora Vanesa Elizabeth Romero Samaniego, apruebo la titularización administrativa de un bien inmueble ubicado en el barrio El Osorio del cantón Portovelo.





treinta y ocho (38) Cuf

S.O. 29/JULIO/2025

Folio No. 0348

Sr. Ángel Rojas: luego de revisar la carpeta presentada por la señora Vanesa Elizabeth Romero Samaniego, quien está solicitando la titularización administrativa de un bien inmueble ubicado en el barrio El Osorio del cantón Portovelo, y con los informes favorables, apruebo la carpeta.

Dra. Yulissa Aguilar: luego de haber revisado la carpeta de la señora Vanessa Elizabeth Romero Samaniego, quien solicita la titularización administrativa de un predio de su propiedad y luego de haber constatado que los informes técnicos y jurídico son favorables, apruebo la misma.

Luego del respectivo análisis por unanimidad el Concejo Municipal resuelve aprobar la **TITULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA**, solicitada por la señora Vanesa Elizabeth Romero Samaniego, mediante especie valorada n°0040851 del bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral actual n°07115011014057, ubicado en barrio El Osorio del cantón Portovelo.

PUNTO SEIS: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA TITULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA, SOLICITADA POR LOS SEÑORES JOSÉ RODRIGO MACAS PUCHAICELA Y CARLOTA MARÍA PACHECO PUGLLA, MEDIANTE ESPECIE VALORADA N°0041646 DEL BIEN INMUEBLE COMPUESTO DE TERRENO CON CLAVE CATASTRAL ACTUAL N°07115011016007, UBICADO EN BARRIO MACHALA DEL CANTÓN PORTOVELO.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros por secretaría se dará lectura de los documentos habilitantes, para su análisis y deliberación.

A través de secretaría se procede a dar lectura a lo dispuesto por la señora Alcaldesa.

Los señores José Rodrigo Macas Puchaicela y Carlota María Pacheco Puglla, mediante petición en especie valorada n°0041646, solicita la Titularización Administrativa del bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral actual n°07115011016007, ubicado en barrio Machala del cantón Portovelo; adjuntando los justificativos requeridos de la "Ordenanza sustitutiva que regula los procesos de titularización administrativa para incorporar bienes inmuebles vacantes o mostrencos al patrimonio municipal, predios urbanos en posesión de particulares y adjudicación forzosa de fajas dentro del cantón Portovelo", lo cual consta en el expediente que contiene los siguientes informes técnicos y jurídico: Informe Técnico INF-TEC-GADMP-TAD-2025-001 de fecha 30 de junio de 2025, suscrito por la Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial 2; Informe Jurídico N° GADMP-PS-2025-208 de fecha 17 de julio del 2025, suscrito por el Procurador Síndico; los que recomiendan se atienda la petición.

A través de secretaría se procede a tomar la votación:

Dr. Luis Maldonado: apruebo la titularización administrativa solicitada por los señores José Rodrigo Macas Puchaicela y Carlota María Pacheco Puglla, de un bien inmueble ubicado en el barrio Machala del cantón Portovelo, tras haber revisado la carpeta y ver que los informes técnicos y jurídico están dentro de los parámetros correctos.





Inscreta en nombre y nro (349) Ory

S.O. 29/JULIO/2025

Folio No. 0349

Sra. Letty Dávila: revisando la carpeta de los señores José Rodrigo Macas Puchaicela y Carlota María Pacheco Puglla, quienes solicitan la titularización administrativa del bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral n° 07115011016007, ubicado en el barrio Machala del cantón Portovelo, constatando que todos los informes dan favorables para que sea aprobada la carpeta, voto a favor de la titularización administrativa.

Odont. José Romero: con base en los informes técnicos y jurídico, doy por aprobada la titularización administrativa solicitada por los señores José Rodrigo Macas Puchaycela y Carlota María Pacheco Pucha, mediante la especie valorada n°0041646.

Arq. Francisco Rogel: Luego del análisis, en base a los informes técnicos y jurídicos, al ser favorables a la petición presentada por los señores José Rodrigo Macas Puchaicela y Carlota María Pacheco Puglla, apruebo, se les conceda la titularización administrativa de un bien inmueble ubicado en el barrio Machala del cantón Portovelo.

Sr. Ángel Rojas: luego de revisar la carpeta presentada por los señores José Rodrigo Macas Puchaicela y Carlota María Pacheco Puglla, quienes están solicitando la titularización administrativa de un bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral n°07115011016007, ubicado en el barrio Machala del cantón Portovelo, y con los informes favorables, apruebo la carpeta.

Dra. Yulissa Aguilar: luego de haber revisado la carpeta de los peticionarios José Rodrigo Macas Puchaicela y Carlota María Pacheco Puglla, al haber constatado que los informes técnicos y jurídico son favorables, apruebo el trámite de titularización administrativa.

Luego del respectivo análisis por unanimidad el Concejo Municipal resuelve aprobar la **TITULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA**, solicitada por los señores José Rodrigo Macas Puchaicela y Carlota María Pacheco Puglla, mediante especie valorada n°0041646 del bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral actual n°07115011016007, ubicado en el barrio Machala del cantón Portovelo.

PUNTO SIETE: ASUNTOS VARIOS

Sin tener asuntos que tratar pasamos al siguiente punto.

PUNTO OCHO: CLAUSURA.-

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: estimados compañeros agradezco su participación y procedo a clausurar la sesión, siendo las nueve horas con dieciocho minutos. Seguidamente, se procede a la firma conjunta con la Abogada Secretaria General y del Concejo Municipal, quien certifica la autenticidad del presente acto.-

Dra. Madeiry Yulissa Aguilar Espinosa, Mgs.
ALCALDESA DEL GADM DE PORTOVELO

Abg. Yuri Anabel Ordoñez Macas
SECRETARIA GENERAL Y DEL
CONCEJO MUNICIPAL

Página 6 de 6

